

Actores sociales resignificados: extranjeros y enemigos en la producción periodística revolucionaria.

Cantera, Carmen Susana.

Cita:

Cantera, Carmen Susana (2011). *Actores sociales resignificados: extranjeros y enemigos en la producción periodística revolucionaria*. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/116>

XIII Jornadas Interescuelas

Departamentos de Historia

10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011

Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.

Mesa 17: La otra cara del poder en el Río de la Plata tardo colonial: actores sociales, alcances y perspectivas

Coordinadores: Marcela Tejerina
Emir Reitano

Título de la ponencia: **Actores sociales resignificados: extranjeros y enemigos en la producción periodística revolucionaria**

Apellido y nombre de la autora: Cantera, Carmen Susana

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa

Documento de identidad: 14.341.869

Correo electrónico: cantera@cpenet.com.ar

Autoriza a publicar: si

A partir de que el lenguaje deja de ser concebido como un medio transparente para representar una realidad externa y objetiva se abren nuevas posibilidades para estudiar los modos de producción, apropiación, reproducción y circulación de sentidos en diferentes etapas y contextos socio-culturales (Palti 1998: 20-21). En las últimas décadas la historiografía ha prestado una especial atención al lenguaje, lo cual ha permitido problematizar los textos en relación a sus condiciones semánticas de producción y de recepción.

Una compleja trama de sentidos se manifiesta en un contexto signado por los enfrentamientos bélicos que acompañaron la dinámica iniciada en mayo de 1810. Ella da cuenta de la complejidad que las representaciones sociales adquieren como consecuencia de la constitución de facciones políticas cuyo lenguaje se resignifica y adquiere diferentes torsiones en correspondencia con las nuevas condiciones de producción que presenta el escenario en el que se desenvuelve la vida social y política.

La prensa periódica revolucionaria, como generadora de opinión pública, no permaneció ajena a ese proceso y este trabajo plantea indagar, a través de la producción

periodística de *La Gaceta*, las representaciones del extranjero y, con relación a él, del enemigo, gestados durante la década revolucionaria, al tiempo que propone advertir las transferencias de sentido que se dieron a partir de 1820, cuando la crisis interna superaba la conflictividad de la contienda con España.

1. El extranjero en los inicios de la dinámica revolucionaria

La invasión napoleónica de 1808 y el consecuente cautiverio de Fernando VII redefinieron el panorama europeo de las alianzas. En el mundo americano este proceso se interpretaba en función del futuro incierto de la corona española. A la vez que se descalifica y rechaza la intervención francesa, se fortalece un discurso fraternal entre americanos y peninsulares, unidos por su lealtad al monarca.¹ Los conflictos permanecen solapados por la coyuntura de la crisis frente a la invasión francesa. En la agenda política se privilegia el problema de la acefalía, cuya resolución se complejizó debido a la incertidumbre frente al futuro de la corona española y a la coexistencia de culturas políticas de raíz hispana con otros conceptos devenidos del pensamiento ilustrado.²

Inmediatamente de producida la Revolución de Mayo, en junio de 1810, la fidelidad al rey cautivo se acompaña de un discurso que mantiene el tópico de la fraternidad entre americanos y españoles, así como la descalificación a la acción napoleónica. El discurso se solidariza con aquellos peninsulares que luchaban por la “libertad de su Patria”. En este sentido, *La Gaceta* publicó un número extraordinario en julio de 1810, donde reproduce una carta que, desde Córdoba, había llegado al editor. Se apela a un lenguaje cuyos referentes son: la problemática política revolucionaria, la figura del ciudadano y la necesidad de la ampliación de sus derechos. Sin embargo, no se trata de una consideración hostil a la condición genérica de español, sino hacia quienes, sumidos en la ignorancia, rehuyen la racionalidad del pensamiento ilustrado y la consecución del bien común, mientras privilegian sus intereses particulares y no el “bienestar de la Patria”. La carta manifiesta la expectativa frente a los sucesos de la península y la animosidad entre españoles y americanos que se presentaba en Córdoba como consecuencia del levantamiento contra la Junta porteña.

¹ En un trabajo previo se hace referencia a la figura del extranjero durante la primera década del siglo XIX (Cantera 2010).

² Sobre las discusiones en torno de la vacancia de poder y las torsiones producidas en los lenguajes políticos véase Palti (2007).

El momento en que la misiva fue redactada coincide con el foco contrarrevolucionario liderado por Liniers, que es descalificado en tanto que fomenta la división entre españoles y americanos. La carta apela a la unión entre ambos aún cuando los últimos se hayan sentido “discriminados y desatendidos” en el acceso a los empleos públicos. La argumentación que acompaña esta necesidad de unión se fundamenta en razones familiares y políticas concretas. Los padres españoles y sus hijos americanos no podían entrar en discordia porque ello atentaría contra la fortaleza que era necesario demostrar ante los sucesos europeos. La representación de América como una “dilatada familia”, cuyos padres eran los españoles y donde las “disensiones domésticas” no debían traslucirse, otorga un sentido político a la unidad entre americanos y peninsulares. De lo contrario, manifestar las divisiones podría producir el aniquilamiento y la experimentación de un “desastre” sin precedentes. Con este contenido dramático la carta manifiesta, en sentido prospectivo, las consecuencias negativas que para la revolución tendría la oposición peninsular, a la vez que trasluce la necesidad de apoyos incondicionales al nuevo gobierno.

Una vez instalada la guerra en el Perú, *La Gaceta* interpela a los “buenos españoles”, quienes debían contribuir con donativos para auxiliar a los ejércitos. Sin embargo, no siempre la respuesta había sido satisfactoria, por lo que se reedita una proclama cargada de elogios hacia los “americanos”, a quienes el periódico incita a contribuir en favor de la metrópoli, mientras sostiene un discurso de exaltación de la monarquía hispana y degradación a la invasión francesa.

La condición de “buenos españoles” se identifica con el aporte de los peninsulares a la causa revolucionaria. Por ello cuando, en diciembre de 1810, la Junta ordenó no conferir empleo público sino a quienes hubieran nacido en América se incluyó la excepción de aquellos españoles europeos que no fuesen opositores al gobierno quienes, por lo tanto, gozarían de los privilegios y prerrogativas de sus “hermanos americanos”.

Estos segmentos discursivos evidencian que la producción periodística de los meses inmediatamente posteriores a la revolución inclinan los descalificativos hacia la invasión francesa mientras que, junto a la fidelidad a la monarquía, se invocaba al sentimiento fraterno entre españoles europeos y americanos, siempre y cuando explicitaran su postura en favor del gobierno revolucionario.

2. La construcción del enemigo

La dinámica política se gestaba de manera vertiginosa y produjo complejas tramas de significación respecto de los procesos de identidad que se plasmaron en las producciones discursivas que configuraban y reconfiguraban la representación del enemigo.

Durante la invasión napoleónica a Andalucía en 1810 los enemigos del rey español eran objeto de denostación y castigo, a la vez que se exaltaba la disposición del “vecindario” a conformar la Junta de Cádiz que gobernaría en nombre del rey. Por su parte, en los dominios americanos se aclamaba la figura del soberano y quedaba investido de patriotismo quien mantuviera su lealtad al “legítimo monarca”, mientras se disponía la creación de una autoridad que ejerciera su representación. En este proceso se incluía a los habitantes de la Banda Oriental, aún cuando allí se manifestaran disensiones hacia la Junta porteña. Se apela a vínculos fraternales que inciten a la unión y al acatamiento al gobierno instalado en Buenos Aires y se fortalece un imaginario de prestigio de la “gran capital”, con la que los orientales habían establecido relaciones “muy fuertes y muy sagradas” como “vasallos de un mismo monarca”.

Idéntico recurso discursivo utiliza *La Gaceta* para referirse a la situación en el interior del ex virreinato. Tanto en Salta como en Tucumán autoridades civiles y religiosas se proclamaban favorables al nuevo gobierno y aceptaban cualquier sacrificio en nombre de la religión, del soberano y de la Patria. De este modo conservaban la armonía con la capital y evitaban los intentos de división que favorecían el triunfo del adversario.

La construcción del enemigo implica crear una contrafigura y, por lo tanto, investir de cualidades a los habitantes de Buenos Aires, a quienes se atribuye un conjunto de calificativos que los connotan como “pueblo fiel”, “valeroso”, “grande” y “generoso”. La propia ciudad de Buenos Aires se erige como modelo de justicia y “moderación”, cualidades que deberían “inspirar” a los “pueblos hermanos” a mantener su confianza en la capital. En este marco se estimula a los pueblos indígenas del Perú a la lucha contra el “enemigo común”, de la cual habían dado cuenta en varias oportunidades, aún sin la experiencia militar ni las armas apropiadas. El imaginario de la ruptura de las cadenas se transfiere a los pueblos indígenas que habían permanecido subyugados, quienes gozarían de idénticos derechos que los españoles americanos siempre que pudieran demostrar sus “méritos y virtudes”. Se los conmina a manifestar conductas fieles al gobierno porteño, entre las que se destaca el servicio en los ejércitos

revolucionarios, aún cuando el llamado no omite el mantenimiento de la fidelidad al rey.

En otro contexto, a fines de 1811, el Primer Triunvirato emitió un bando para castigar a quienes se habían amotinado en el regimiento de Patricios. Esta acción se describe como “el teatro más horroroso”. La desobediencia a los comandantes habilita un discurso que descalifica a los sublevados como “enemigos de la patria”, “hombres cobardes”, “despreciables” y “depravados en sus sanguinarios proyectos”, que premeditaron ese “detestable plan de ruina y desolación”. Ante esta conducta contra el “orden” social, el gobierno justifica el castigo para “lavar con su sangre la negra mancha del más enorme crimen”. Este desplazamiento discursivo respecto del enemigo, permite convalidar la exaltación hacia los ciudadanos “pacíficos” y “amantes de la justicia y del orden”, que serían protegidos por las medidas gubernamentales de represión al motín. Más tarde, cuando se aplican los castigos a los insurrectos, vuelve a enfatizarse su condición de “enemigos de la patria”, próximos a la intriga y a los “horrores” de una división interna.

Los efectos causados por la revolución acentuaron las consideraciones negativas hacia los opositores, particularmente en aquellas áreas donde se evidenciaban focos contrarrevolucionarios o cuestionamientos al gobierno instalado en Buenos Aires. La expedición de Belgrano al Paraguay da cuenta del enfrentamiento entre paraguayos y españoles europeos por lo que el discurso insiste sobre la necesidad del mantenimiento de la fidelidad a la monarquía. Toda manifestación contra los ejércitos de la patria, sería castigada con las armas por constituir un atentado a la figura del rey Fernando VII.

Por su parte, la negativa de Montevideo a reconocer al gobierno porteño, incentiva la descalificación realizada desde Buenos Aires que, además de “gobierno sedicioso”, lo considera “delincuente con impunidad”. Los bloqueos al puerto de Buenos Aires se presentan, en el discurso periodístico, con escaso perjuicio para la capital que, orgullosamente, alega que su comercio se mantiene próspero aún a costa de las dificultades ocasionadas para el ingreso y egreso de mercancías. De este modo se minimiza la hostilidad bélica y sus consecuencias económicas pero se acentúa la disputa política y la actitud sediciosa de una facción oriental.

El primer aniversario del 25 de mayo, en 1811, permite enfatizar la actitud rebelde de Montevideo, de su “déspota embustero” y para exaltar el apoyo de los habitantes de la campaña oriental al gobierno de Buenos Aires. Para acentuar el carácter “heroico” de todas las acciones emprendidas por la Junta porteña, *La Gaceta publica*

odas y canciones, cuyo sentido pedagógico se orienta a insistir sobre la rebeldía, el “despotismo”, la “tiranía”, la “monstruosidad” de los enemigos y elogiar de manera superlativa las acciones del “argentino heroico”, del patricio defensor de la libertad y adversario de la opresión que ejercen los “tiranos” sobre los “hombres libres”. Tal es el caso de la canción patriótica publicada en agosto de 1811, en la que un oficial de la tropa que se encontraba en el sitio a Montevideo, representa la situación de la ciudad oriental en términos prospectivos respecto del triunfo de la “libertad” sobre la “opresión”.

Las medidas de expulsión y confiscación de bienes contra los españoles “sospechosos” que no se manifestaran a favor de la Junta se hacen públicas a fines de 1810 y, más tarde, incluirán a aquellos partidarios de la revolución cuya facción no se avenga a continuar la línea que marcaba el gobierno porteño. En abril de 1811, luego de la asonada de los días 5 y 6 de ese mes, *La Gaceta* publicó un documento denominado “peticiones del pueblo”, por el cual el Cabildo y la facción saavedrista exigían la separación de sus cargos y/o expatriación de un conjunto de hombres que había participado activamente en los sucesos de mayo de 1810, en favor de la causa revolucionaria, pero cuya intervención en los sucesos de abril los hacía pasibles de los castigos impuestos.³

Este discurso, si bien resulta contundente respecto de quienes se atreven a oponerse al gobierno porteño, aún mantiene una actitud conciliadora y tolerante hacia el español europeo, siempre que no se interpusiera en las decisiones políticas de la Junta, actitud que se verá perturbada con la dinámica política de los próximos años.

3. El discurso de la pedagogía cívica

A partir de 1812 el discurso ya no oculta el afán independentista y se definen pautas más radicalizadas respecto del plan revolucionario. En estos segmentos discursivos el periódico enfatiza la necesidad de definir la ciudadanía, clasificar a quienes gozan de ese derecho y diferenciarlos del extranjero. La fraternidad y la libertad son valores constitutivos de la ciudadanía y se apela a ella contra los opresores, enemigos de la independencia, a quienes era necesario aniquilar.

³ Fueron separados de sus cargos: Miguel de Azcuénaga y Juan Larrea, mientras que Domingo French, Antonio Beruti, Agustín Donado, Gervasio Posadas y el presbítero Vieytes fueron, además, expatriados (*Gaceta de Buenos Aires*, tomo II, 281 y ss).

La construcción de los valores cívicos se presenta en *La Gaceta* bajo el formato de “observaciones didácticas”. El periódico se arroga una función pedagógica en la construcción de la nueva representación política, en la que se incluye a la gente de la campaña, en quienes se reconoce el interés por las “producciones del suelo”. Los derechos ciudadanos se extienden a aquellos extranjeros cuyo heroísmo acredite ser merecedores de los mismos mediante las siguientes acciones: salvar la patria de una conjuración interna, la defensa en las acciones de guerra contra los agresores de la libertad o la realización de un sacrificio notable “en bien de la constitución”.

La introducción de la necesidad de la independencia otorga un nuevo sentido al proceso. Ya no se exhorta a la fidelidad a la corona sino que el plan político adquiere nuevas connotaciones, desprendidas del encorsetamiento que implicaba mantener un discurso de lealtad al rey cautivo.

El intención de pedagogía cívica incluye un anuncio, publicado el 5 de octubre de 1814, donde se expone el proyecto de escribir una “historia civil”, bajo el auspicio del gobierno y con el objetivo de ofrecer al público un homenaje a la “honra nacional”. El formato sería el de un ensayo “claro y sencillo”, “sin disimulos ni bajezas”, en cuya concepción de la historia subyace la clásica postura acuñada por Cicerón, de “maestra de vida”. Sin su conocimiento podrían repetirse los errores que habían “descarriado al género humano”. La ignorancia de la propia historia se identifica con la condición de “extranjero en su misma Patria”. Es decir que, tempranamente, se propiciaba la escritura de una historia de contenido heroico, con “ideas justas de lo pasado”, a los efectos de comprender las consecuencias que moldeaban el presente y el futuro. En el anuncio se hace especial referencia a que la edición finalizaría con un tomo dedicado a “los hechos de nuestra gloriosa revolución”, los cuales introducen la persuasión de que, si bien el “sentimiento de libertad” era combatido por la tiranía, nunca lograría destruirlo y renacería indefinidamente. Este proyecto evidencia la certeza de que la construcción del relato histórico resultaba funcional para la difusión de valores esenciales (patriotismo, heroicidad, gloria, justicia) que, en este discurso, se imbrican con la causa revolucionaria.

La asonada encabezada por Martín de Alzaga en 1812 produce un nuevo sacudimiento al gobierno revolucionario que capitaliza su triunfo con la difusión de los pormenores del mismo en todo el ámbito bonaerense. Para ello organiza una ceremonia de acción de gracias en la Catedral, en nombre del “benemérito pueblo” y por la protección que el “Ser Supremo” había dispensado a la “Patria” al descubrir la conjura

de “algunos españoles malvados” y “enemigos del nombre americano”. La celebración se acompañó de salvas de artillería, iluminación y demostraciones de patriotismo, tal como se acostumbraba durante las fiestas mayas, siempre que se guardara el debido “decoro” y “dignidad”, propios del “pueblo de Buenos Aires”.⁴ Se convocó a las autoridades, vecinos y habitantes de la capital a una celebración de carácter cívico, en las que el Estado organizaba una escenificación alegórica, a la vez que controlaba los posibles “excesos” que atentaban contra la solemnidad del acto.

La conjura de Alzaga constituye uno de los tantos casos de conspiración enemiga, cuya representación social *La Gaceta* se encargará de enfatizar de modo de alimentar el recelo hacia cualquier manifestación similar. La celebración, organizada luego de sofocado el movimiento, expresaba los esfuerzos del gobierno por fomentar una pedagogía cívica que se hacía extensiva a diferentes actores sociales de Buenos Aires y del Interior (se publican ejemplos de celebraciones similares en San Juan) pero cuya dirección no omitía conservar conductas “virtuosas” para evitar los desbordes producto de la algarabía que los festejos implicaban.

De este modo se confiere un sentido patriótico a las diversas manifestaciones de identificación con el gobierno revolucionario y se excluye de este colectivo cívico a quienes se opusieran al mismo. Serían duramente denostados quienes manifestaran un comportamiento que implicara la disolución del Estado, el derramamiento de sangre de los ciudadanos y la entrega a los tiranos, todas ellas actitudes contrarias al patriotismo y al modelo de virtud que constituía la esencia de la ciudad de Buenos Aires.

Este discurso tuvo una notable persistencia en los años subsiguientes dado que la necesidad de fortalecer el espíritu cívico convertirá a los “beneméritos patriotas” en víctimas del “poder tiránico” que se desplaza, discursivamente, desde el poder napoleónico hacia los “fieros españoles” que violenten los mandatos de los gobiernos revolucionarios. En el nuevo contexto, los “monstruos” que perpetran crímenes ya no son los emisarios del poder francés, sino los “perversos españoles” que cometen el sacrilegio de bañar sus manos con la sangre de sus parientes y amigos y cuyo rencor no reconoce límites a la “crueldad”. Una nueva trama de sentidos habilita la invocación al “Ser Supremo”, que les reserva un castigo acorde a sus crímenes.

⁴ Sobre la organización de fiestas patrias véase Cantera, Carmen *La celebración patriótica como gestión política y manifestación sociocultural* (mimeo).

A partir de la ruptura con el discurso de fidelidad a la monarquía, la representación de los españoles adquiere un claro sentido negativo que se asocia a la conciencia sobre un pasado colonial, que produjo el despoblamiento de América y su sometimiento a la ignorancia por parte de las potencias europeas. Este es el marco en el que se inscribe la denostación hacia los españoles como “cruels y feroces”, descalificativos que, en otras coyunturas habían estigmatizado a otros colectivos nacionales (ingleses, portugueses, franceses) de acuerdo a los contextos de emergencia de los respectivos discursos.⁵

Una vez descartado el discurso de fidelidad al rey, la construcción del enemigo subyace de manera estructural en la producción periodística y se direcciona claramente hacia quienes no acaten las directivas de los gobiernos revolucionarios.

Con la entrada de Artigas a Montevideo en febrero de 1815, el coronel Fernando Otorgués, gobernador militar, publicó un bando en el que se advertía a los españoles sobre “esparcir ideas contrarias a su libertad”, de lo contrario serían pasados por las armas. Idéntico castigo sería aplicado a ciudadanos o vecinos que osaran cuestionar las acciones de gobierno, lo cual se asimilaba a atentar contra la “libertad de la provincia”.

Una réplica de este bando emitió, poco después y a través de un decreto, el Director Supremo, quien aludía a la existencia de “hombre perversos” que se convirtieron en detractores del gobierno y, por lo tanto, del “orden social”, en un momento tan crucial en que se necesitaba concentrar recursos para hacer frente a la expedición enemiga que había partido de España luego del retorno al trono de Fernando VII. Con este argumento la autoridad directorial solicitaba subordinación y unidad frente al gobierno que, como institución civil, velaba por “la conservación del orden, la defensa del Estado, la quiebra de las familias, y la seguridad de los ciudadanos, que es el fin de todas las instituciones civiles” (*Gaceta de Buenos Aires* 1910, tomo IV, 239).

De este modo las medidas oficiales se hacían eco de un momento de incertidumbre respecto del futuro de la revolución y construían una representación del enemigo bajo la teoría de un posible complot contra el Estado, lo cual constituiría un atentado a la “libertad” y por ende, a la “felicidad”. Estos son los valores supremos que el discurso esgrime al momento de constituirse el Estado revolucionario como el

⁵ En trabajos anteriores (Cantera 2000, 2007, 2010) se hizo especial referencia a los diferentes momentos en que los extranjeros resultaron objeto de descalificaciones por parte de quienes se arrogaban la defensa de ideales y valores indiscutidos.

hacedor de un “orden social” que debía mantenerse, a costa de la represión a manifestaciones contrarias al mismo.

En este mismo registro argumental se emite una proclama en Montevideo en la que se apela a la unión con los españoles europeos que se mantengan fieles al Estado revolucionario. Las distinciones entre pobres y ricos, españoles, extranjeros y americanos, serían borradas a favor de la unidad, la fraternidad y la libertad. Esta proclama iba especialmente dirigida a los peninsulares que habían sido “redimidos” del enemigo común a todos los moradores de la provincia oriental. Estas prácticas justificaron ampliamente la hostilidad hacia los españoles y americanos no adictos, cuya condición de “enemigo implacable” favorecía su persecución y humillación

El enemigo no sólo se construye en función de su oposición al gobierno, también implica ignorar la ilustración y la educación ciudadana, de modo que su representación discursiva adquiere importantes connotaciones ideológicas. La creación de la Sociedad Patriótica en 1812 se presenta como ejemplo de virtud cívica, en clara oposición al “delincuente” que no defiende la libertad, los derechos y el patriotismo. El discurso destaca que estas iniciativas provienen de Buenos Aires, donde se instalaría la asociación mediante una ceremonia cívica a la que se invita a “todos los patriotas de la capital”.

Los ejemplos de construcción de la civilidad, siempre asociada a la libertad, se replican en las fiestas conmemorativas del 25 de Mayo. En 1812, por ejemplo, se destaca la austeridad de los festejos, en oposición a la pompa con que los “tiranos” celebraban sus fiestas. Se organizan actos de contenido ideológico y social, a la vez que político, como el sorteo de la libertad a cuatro esclavos, de la dote a varias “niñas honradas”, la ayuda solidaria a soldados que habían quedado heridos de guerra y a familias que perdieron algún hombre en batalla. Estas medidas se asocian a valores patrióticos, a la solidaridad, a la libertad, en claro contraste con el pasado colonial, que las estrategias discursivas contribuyen a enfatizar con atributos negativos que prefiguran al enemigo como un monstruo que es preciso combatir.

4. El contexto bélico

La dinámica de la guerra generó formas particulares de denostación del enemigo y el discurso periodístico se vuelve cada vez más enfático respecto de su identificación y de su constitución como tal. La destrucción, la venganza y la ruina asolaban al “pueblo heroico”, que debía capitalizar los “peligros” en provecho de la “gloria” y de la

“unión”. Esta última alude a un espacio amplio, la “madre América”, envilecida por los “mandones peninsulares”, enemigo cuya hostilidad despierta los sentimientos del “nombre americano” en función de su naturaleza “patriótica”.

A las expresiones de deseo, a las que el discurso periodístico apela como forma de construcción de virtudes ciudadanas, se suma la publicación de los partes de guerra en que los comandantes daban cuenta del valor de la tropa. Tal el caso de San Martín cuando informa del triunfo de los granaderos en San Lorenzo y del “escarmiento” que significó para el enemigo al disuadirlo de inquietar nuevamente a los moradores de las costas del Paraná. Otro tanto ocurre con los triunfos del ejército de norte, de los cuales se apropia discursivamente *La Gaceta* para exaltar el “heroísmo”, “esfuerzo”, “patriotismo” y “denuedo” con que los soldados defendieron a la Patria de las manos “liberticidas” y, de este modo, justificar la necesidad de que las banderas tomadas al enemigo se resguarden en Buenos Aires, “templo y depósito de las insignias marciales”.

Para fortalecer la construcción del enemigo con todas las connotaciones negativas de las que el discurso no se priva, se impone la necesidad de apelar a los apoyos de las diversas regiones del ex virreinato, en especial las más cercanas al Perú. De este modo los destinatarios de las proclamas de los jefes militares son los americanos que sufren los embates del “monstruo de América”. Templos profanados, poblaciones incendiadas, casas saqueadas, hambre, intemperie, sangre de padres, hijos, esposas, hermanos y compatriotas, resultan los referentes de un discurso que apela a la defensa del orden público, la religión y la justicia como los valores esenciales que sostienen la libertad, que no se negocian y que es imperioso defender aún a costa del hostigamiento permanente al enemigo.

El énfasis del discurso en relación al enemigo se incrementa notablemente a partir de 1813. El llamamiento a la guerra y a la necesidad de dar la vida a favor de la patria es un tópico recurrente en la producción periodística. Las provincias rioplatenses serían imitadas por las otras del continente mediante el esfuerzo que llevaría al logro de la libertad e independencia. En estos tramos discursivos se hace explícita la voluntad independentista, a la que no era factible aludir mientras se mantenía la fidelidad al monarca. Esto marca un punto de inflexión, de no retorno, que implica un lenguaje y una simbología cuyo contraste lo constituyen la “tiranía”, la “opresión”, la “barbarie”, el “despotismo” y la “esclavitud”.

El destino revolucionario se presenta como transgeneracional. Si la guerra se prolongaba era probable que la primera generación protagonista de la revolución

desapareciera por los efectos de la misma sin ver concluida la obra de libertad proclamada. Por ello el discurso interpela a quienes formaban parte de las nuevas generaciones y aún a quienes se constituían como apoyos enemigos para que, en un futuro, se sumaran a la “memorable revolución”. En su afán pedagógico *La Gaceta* alerta sobre los peligros que implican para la causa aquellos americanos que miraban con indiferencia las acciones exitosas de la guerra. Por lo tanto, se los exhorta a alistarse, si es que estaban en condiciones o, de lo contrario, serían declarados “traidores a la patria” y, por ende, sus bienes confiscados por constituirse en “enemigos de la libertad”.

5. Un nuevo desplazamiento discursivo

La categoría enemigo implica incorporar criterios de exclusión extremos. No se trata de un enemigo circunstancial o producto de una confrontación coyuntural. Quien se manifestara contrario a la “libertad” que pregonaba el discurso del poder revolucionario se hacía acreedor de un estigma y merecía que se le aplicara toda la fuerza de la ley. La insistencia, tanto desde las medidas de gobierno como desde el discurso periodístico, en no observar con indiferencia el desarrollo del proceso demuestra que los términos medios no cuentan a la hora de dirimir los conflictos entre los bandos enfrentados en la lucha revolucionaria.

Sin embargo el periódico no agota sus descalificaciones respecto del enemigo con la denostación hacia los españoles o sus acólitos americanos. Los enfrentamientos facciosos se intensificaron en la segunda mitad de la década revolucionaria y ello implica la resignificación del enemigo, categoría en la que se vieron incluidos los *otros* que se enfrentaban al proyecto porteño. Éste se identifica con los intereses de la independencia americana, Buenos Aires es la Patria traicionada y atacada por quienes ambicionaban el poder. El referente de esos *otros* enemigos son los caudillos del Litoral, en especial Francisco Ramírez quien, en 1820, había proclamado sus disidencias con la capital. En idéntico registro discursivo se descalifica a la disidencia oriental y al resto de los líderes regionales, mientras que se explicitan los apoyos puntuales provenientes del Interior. “Enemigos del orden público y anarquistas” son quienes se arrogaban el carácter de “federales” y se atrevían a enfrentarse al proyecto liderado por Buenos Aires. La monstruosidad atribuida a los españoles se traslada de este modo, en la coyuntura de la guerra interna, a quien “ha depravado, ha corrompido el cuerpo político del Estado; el aspid que ha roído las entrañas de la Patria, la peste mortífera,

cuyo contagio infeccionando un gran número de americanos, ha formado un gran número de criminales” (*Gaceta de Buenos Aires* 1910, tomo VI, 435).

La vehemencia de este discurso acompaña los sucesos del año 1820, que será recordado como pleno de “horrores e infamia”. Una vez superado el momento, el discurso retoma la moderación propia de las coyunturas menos críticas. Es así que, en las celebraciones del 25 de Mayo de 1821, se reeditan conceptos de libertad, ciudadanía y patriotismo, alimentados por los sucesos que conmovieron sus bases y que nuevamente demuestran su solidez con la reanimación que le ha inyectado la crisis política. El juego discursivo de las antinomias: opresores-oprimidos; pueblo-tiranos, habilita un argumento maniqueo que alimenta la representación imaginaria de los enemigos interiores y exteriores como fuerzas “anárquicas” opuestas a la Patria, al “gobierno”, a las “leyes”, a la “seguridad” y al “reposo”. Explicitar este discurso en vísperas de las celebraciones mayas permite reeditar la importancia de la efeméride y su contenido patriótico, con especial alusión al protagonismo de Buenos Aires en los sucesos de 1810, que sentó las bases de la libertad americana. Extender discursivamente el liderazgo porteño a un espacio más amplio permite jerarquizarlo y presentarlo como irreductible a una determinada facción. De este modo el proyecto político de Buenos Aires adquiriría entidad y se imponía con un mayor grado de autonomía respecto de los enfrentamientos regionales.

6. Algunas conclusiones

La dinámica de la Revolución de Mayo creó una serie de condiciones de producción que incidieron en las lógicas de inclusión y exclusión que moldearon las representaciones sociales de la *otredad*. El extranjero y, paralelamente, la configuración del enemigo constituyen los *otros* construidos en medio de un convulsionado proceso de adhesión u oposición a la causa revolucionaria.

El extranjero, un actor social presente en el discurso previo a la revolución, se resignifica en torno del proceso revolucionario y de la guerra, lo cual da cuenta de la complejidad de la trama de sentidos con que los protagonistas del proceso explicaban y comprendían la vertiginosidad de los sucesos que habían irrumpido en la relativa monotonía virreinal.

La representación del enemigo que construye el discurso periodístico sufre un conjunto de desplazamientos tanto en la diacronía como en la sincronía. En una primera instancia el español peninsular, en tanto opositor al gobierno porteño, se integra al

colectivo del enemigo al igual que los americanos disidentes que se enfrentaban la propuesta revolucionaria emanada del nuevo gobierno instalado en Buenos Aires. Al mismo tiempo, si bien la oposición política implica constituirse en enemigo, con todas las implicancias que ello genera, hay un énfasis superlativo colocado en el adversario bélico que, no necesariamente, reconoce origen nacional. En la medida en que las guerras civiles se manifiesten, el punto de enunciación discursivo se desliza hacia el enemigo interno, aquel que, pese a su condición de americano, se atreve a enfrentar los valores patrióticos que el gobierno porteño, a través de un órgano periodístico oficial como *La Gaceta*, hace suyos como argumento legitimador de su política.

Si bien el extranjero se constituye en uno de los *otros* que es resignificado en función de la situación sociopolítica, el contexto de la guerra habilita la configuración del enemigo como objeto de denostación y los criterios de exclusión no siguen el parámetro del origen nacional sino el de las actitudes y conductas políticas en relación al gobierno porteño.

Más allá de las facciones políticas que, sucesivamente, asumieron el poder en Buenos Aires durante la década de 1810, el periódico, como entidad articuladora de relaciones sociales, contribuye a instalar o profundizar un conjunto de representaciones socioculturales. Sobre esas bases debía constituirse el modelo de la nueva entidad política, que suplantaría a la institución monárquica y a todas sus implicancias de carácter colonial, a la vez que se imponía frente a otras propuestas tan legítimas como las derivadas del poder bonaerense y cuyas discrepancias serían dirimidas en el ámbito del enfrentamiento bélico.

7. Bibliografía

7.1. Estudios

Altamirano, Carlos. 2005. *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Boivin, Mauricio, Ana Rosato y Victoria Arribas. 1999. *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: Eudeba.

Cansanello, Carlos. 2003. *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Imago Mundi. 13-51.

Cantera, Carmen. 2000. "Constitución y resignificación discursivas: la construcción de colectivos en el contexto sociocultural bonaerense, (1800-1820)", *Anuario*. Santa Rosa: Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, ISSN: 1514-6227, pp 203-219.

- Cantera, Carmen. 2007. "Discursos y representaciones urbanas: la construcción de la alteridad en Buenos Aires durante el período tardocolonial y en la coyuntura revolucionaria". *XI Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, ISBN 978-950-554-540-7, CD.
- Cantera, Carmen. 2010. "Representaciones del extranjero. Buenos Aires a comienzos del siglo XIX". *IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos*. Mendoza. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. ISBN: 978-987-9441-40-4, CD.
- Cantera, Carmen. 2010. *La celebración patriótica como gestación política y manifestación sociocultural* (mimeo).
- Chartier, Roger. 1992. *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa.
- Castorina, José Antonio (coord). 2007. *Construcción conceptual y representaciones sociales. El conocimiento de la sociedad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Chiaromonte, José Carlos 1989. "Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr Emilio Ravignani*, 1, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 71-92.
- Di Meglio, Gabriel. 2006. *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el Rosismo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Fradkin, Raúl. 1995. "Vecinos, forasteros y extranjeros: Las élites locales coloniales y su identidad social (Buenos Aires a fines de la era colonial)". Murphy, Susana (comp.). *El otro en la historia: el extranjero*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 123-147.
- Frega, Ana. 2000. "Pertenencias e identidades en una zona de frontera. La región de Maldonado entre la revolución y la invasión lusitana (1816-1820)". *Primeiras Jornadas de Historia Regional Comparada*, Porto Alegre, mimeo.
- Goldman, Noemí (edit.). 2008. *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo.
- Goldman, Noemí. 1989. *El discurso como objeto de la historia*. Buenos Aires: Hachette Universidad.
- Goldman, Noemí. 1992. *Historia y lenguaje. Los discursos de la revolución de Mayo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- González Bernaldo, Pilar. 1991. "La revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de La Plata revolucionario (1810-1815)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr Emilio Ravignani*, 3, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 7-27.
- Guerra, Francois Xavier y Anick Lempérière et. al. 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Halperin Donghi, Tulio, *Revolución y Guerra*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 1972.

- Halperin Donghi, Tulio. 1998a. "Intelectuales, sociedad y vida pública en Hispanoamérica a través de la literatura autobiográfica". *El espejo de la historia*. Buenos Aires: Sudamericana, 41-63.
- Mallo, Silvia. 1994. "Ingleses y angloamericanos en Buenos Aires, 1770-1850". AA. VV. *Enrique M Barba. In memoriam. Estudios de Historia*. Buenos Aires: Fundación Banco Municipal de La Plata y Academia Nacional de la Historia, 325-337.
- Myers, Jorge. 2008. "Los intelectuales latinoamericanos desde la colonia hasta inicios del siglo XX". Altamirano, Carlos, dir *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz.
- Palti, Elías. 1998. *Giro lingüístico e Historia Intelectual*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmas.
- Palti, Elías. 2007. *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Pérez, Mariana. 2005. "Un grupo caído en desgracia: los españoles europeos de Buenos Aires y la Revolución de Mayo". *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Facultad de Humanidades y Arte, Universidad Nacional de Rosario.
- Pérez, Mariana. 2007. "En la búsqueda de mejor fortuna": experiencias migratorias de los peninsulares pobres a la región rioplatense (período virreinal)". XI° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Reitano, Emir. 2001. *La comunidad portuguesa de Buenos Aires durante el período colonial tardío*. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, mimeo.
- Tejerina, Marcela. 2004. *Luso-brasileños en el Buenos Aires virreinal. Trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*. Bahía Blanca: EDIUNS.
- Todorov, Tzvetan. 1987. *La conquista de América. La cuestión del otro*. México: Siglo Veintiuno.
- Verón, Eliseo. 1987. *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa.
- Villavicencio, Susana. 2003a. *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*. Buenos Aires: Eudeba.

7.2. Fuentes

- Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*. 1910. Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Americana.